

Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la contratación laboral, mediante el sistema de oposición, de una plaza de Violonchelo Solista y una plaza de Contrabajo Solista, vacantes en la Plantilla de Personal Laboral del Patronato Insular de Música, aprobada por Decreto de la Presidencia Delegada del Patronato Insular de Música de fecha 26 de julio de 2017, y de conformidad con la Base Sexta de las que rigen la convocatoria, el **TRIBUNAL CALIFICADOR DE CONTRABAJO SOLISTA** ha acordado otorgar las siguientes puntuaciones:

Nº	ASPIRANTE	NOTA
1	ARANDA GÓMEZ, Miguel Ángel	NO APTO
2	BARATTINI, Alessandro	6
3	DE LEÓN HERNÁNDEZ, Samanta	NO APTA
4	HERNÁNDEZ DIONIS, Paula	NO APTA
5	MATAS MAYORAL, Adrián	NO APTO
6	PENCHEVA PENCHEVA, Zlatka	7,4
7	RUÍZ GARCÍA, Adriana	NO APTA
8	SÁNCHEZ TRUEBA, Iker	8,8
9	TORRADO GARCÍA, Paloma	7,8
10	VINAGRE HERNÁNDEZ, José Manuel	NO APTO

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, de conformidad **con los arts. 112, 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas**, ante el Excmo. Sr. Presidente de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de noviembre de 2017.

EL PRESIDENTE DELEGADO
José Luís Rivero Plasencia